**Términos de Referencia**

**Servicios de** **consultoría: Apoyo técnico para análisis y valoración de las herramientas y recursos en el marco del proyecto LIFE INVASAQUA**

 **Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN**

**Plazo de presentación:cierre el 18 de octubre 2023, 17:00 (CET)**

**PARTE 1 – INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES Y CONDICIONES DE PROPUESTA**

***1.1 Acerca de la UICN***

La UICN es una Unión de miembros compuesta de manera única por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. Proporciona a organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales el conocimiento y las herramientas que permiten el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza que se lleven a cabo conjuntamente.

Creada en 1948, la UICN es ahora la red medioambiental más grande y diversa del mundo, aprovechando el conocimiento, los recursos y el alcance de 1,400 organizaciones miembros y unos 15,000 expertos. Es un proveedor líder de datos de conservación, evaluaciones y análisis. Su amplia membresía permite a la UICN desempeñar el papel de incubadora y repositorio confiable de mejores prácticas, herramientas y normas internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que diversas partes interesadas, incluidos gobiernos, ONG, científicos, empresas, comunidades locales, organizaciones de pueblos indígenas y otros, pueden trabajar juntos para forjar e implementar soluciones a los desafíos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

Trabajando con muchos socios y partidarios, la UICN implementa en todo el mundo una cartera amplia y diversa de proyectos de conservación. Combinando la última ciencia con el conocimiento tradicional de las comunidades locales, estos proyectos trabajan para revertir la pérdida de hábitat, restaurar ecosistemas y mejorar el bienestar de las personas.

[www.iucn.org](http://www.iucn.org/)

[***https://twitter.com/IUCN/***](https://twitter.com/IUCN/)

***Resumen del Requerimiento***

La UICN le invita a presentar una Propuesta para realizar un análisis y valoración de las herramientas y recursos en el marco del proyecto LIFE INVASAQUA. Los Términos de Referencia detallados se pueden encontrar en la Parte 2 de estos TdR.

***Proceso de Selección***

Las siguientes fechas serán de aplicación a estos términos de referencia:

Fecha de Publicación de los TdR: 13 de octubre de 2023

Fecha y Hora de Cierre de los TdR: 18 de octubre de 2023, 17:00 (CET)

Fecha Estimada de Adjudicación del Contrato: 20 de octubre de 2023

***Condiciones***

La UICN no está obligada de ninguna manera a celebrar un contrato u otro acuerdo con ningún Proponente como resultado de la emisión de estos ToR. La UICN no tiene obligación de aceptar la Propuesta de menor precio o cualquier Propuesta. La UICN se reserva el derecho de terminar el proceso de adquisición en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato. Al participar en estos ToR, los Proponentes aceptan las condiciones establecidas en estos ToR.

La UICN requiere que los Proponentes se abstengan de prácticas corruptas y fraudulentas/prohibidas al participar en esta adquisición. Con este fin, los Proponentes deben firmar la "Declaración del Proponente" al final de este documento e incluirla en su Propuesta.

Los Proponentes deben permitir que la UICN inspeccione todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de la Propuesta y el desempeño del contrato (en caso de adjudicación) y que sean auditados por auditores designados por la UICN.

***Preguntas y consultas durante el período de los TdR***

Los Proponentes deben dirigir cualquier pregunta o consulta sobre los TdR al contacto de la UICN mencionado anteriormente. No se debe contactar a ningún otro personal de la UICN en relación con estos TdR.

En la medida de lo posible, la UICN emitirá respuestas a cualquier pregunta, debidamente anonimizadas, a todos los Proponentes. Si considera confidencial el contenido de su pregunta, debe declararlo en el momento en que se formule la pregunta.

El consultor seleccionado trabajará bajo la supervisión del responsable de Programa Mediterráneo de Especies de la UICN. La UICN-Med tendrá la decisión final sobre la entrega satisfactoria y calidad de todos los entregables. El resumen de todos los resultados deberá acordarse con el equipo de UICN-Med antes de comenzar los trabajos. Los consultores deben reservar tiempo para debatir antes de comenzar cada entregable y para revisar y aprobar los comentarios de los diferentes entregables.

***Enmiendas a los documentos de los TdR***

La UICN puede enmendar los documentos de los TdR emitiendo avisos en ese sentido a todos los Proponentes y puede prorrogar la fecha y hora de cierre de los TdR si se considera apropiado.

***Métodos y requisitos para presentar propuestas***

Los Proponentes deben presentar su Propuesta a la UICN a más tardar el 16 de octubre de 2023 a las 17:00 (hora CET) por correo electrónico a medspecies@iucn.org (con la referencia "Apoyo técnico para análisis y valoración de las herramientas y recursos LIFE INVASAQUA"). Las copias electrónicas deben enviarse en formato PDF.

Las Propuestas deben prepararse en inglés o español y en el formato indicado en la Parte 3 de estos TdR.

***Propuestas fuera de plazo o incompletas***

Cualquier Propuesta recibida por la UICN después de la fecha y hora de cierre de los TdR estipulada y cualquier Propuesta que esté incompleta no serán consideradas. La UICN no permitirá ningún retraso en la transmisión de la Propuesta del Proponente a la UICN.

***Retiradas y cambios en la propuesta***

Las Propuestas pueden retirarse o modificarse en cualquier momento antes de la fecha y hora de cierre de los TdR mediante notificación por escrito al contacto de la UICN. No se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha y hora de cierre de los TdR.

***Validez de las propuestas***

Las Propuestas presentadas en respuesta a estos TdR deben permanecer válidas por un período de 90 días naturales a partir de la fecha de cierre de los TdR.

***Evaluación de las propuestas***

La evaluación de las Propuestas se llevará a cabo exclusivamente con respecto a los criterios de evaluación y sus pesos relativos especificados en la parte 3 de estos TdR.

**PARTE 2 – TÉRMINOS DE REFERENCIA**

***Antecedentes***

El proyecto [LIFE INVASAQUA](http://www.lifeinvasaqua.com/) (LIFE17 GIE/ES/000515), financiado por el programa LIFE de la Unión Europea, tiene como principal objetivo apoyar la comunicación, la gestión y la difusión de información sobre las especies exóticas invasoras (EEI) acuáticas en la península ibérica (España y Portugal). El proyecto abarca desde 2018 hasta 2023, durante los cuales se han implementado acciones para aumentar la conciencia pública y de grupos interesados sobre los ecosistemas acuáticos y desarrollado herramientas que mejoren la gestión de EEI en hábitats de agua dulce y estuarios.

En el marco del proyecto LIFE INVASAQUA, el Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN (UICN-Med), junto con los socios del proyecto, han desarrollado o mejorado varias herramientas (web, app, manuales, etc.) para fomentar la sensibilización y el conocimiento de la ciudadanía sobre la existencia y los impactos de las EEI en los ecosistemas de agua dulce, así como su colaboración en la prevención de los mismos. Para ello también ha promovido la organización de eventos de participación tipo bioblitz.

En este contexto UICN-Med precisa servicios de consultoría para apoyo técnico en el análisis y valoración de las herramientas y recursos desarrollados en el marco del proyecto LIFE INVASAQUA.

**Objetivos de la consultoría**

El objetivo de esta consultoría es apoyar a UICN-Med con un análisis sobre el uso de algunas de las herramientas y recursos desarrollados en el marco del proyecto para evaluar su desempeño y formas de capitalizar y valorizarlos.

**Responsabilidades y tareas**

Las principales tareas requeridas para esta consultoría son:

1. **Análisis de materiales de comunicación y participación:**
* **Análisis de los materiales producidos y desarrollados en el marco de las acciones del proyecto relacionadas con la ciencia ciudadana, la participación pública y los eventos de tipo bioblitz** organizados durante el proyecto, relacionados con la recogida de datos sobre EEI y la sensibilización para la prevención y mitigación de los impactos, incluyendo informes del proyecto, publicaciones, la web [Ibermis](https://ibermis.org/) desarrollada, o los datos de uso y registro a través de la colaboración con EASIN y su “[Invasive Alien Species Europe” App](https://easin.jrc.ec.europa.eu/ias).
* **Recopilación de los datos** más destacables de esos materiales, incluyendo resultados y lecciones aprendidas.
* **Propuesta para presentar esos datos obtenidos y descripción de las herramientas desarrolladas y utilizadas durante el proyecto** de la manera más adecuada en un informe específico, para que sirva en la capitalización y valorización de la información para el propio programa LIFE así como para futuros proyectos similares.
1. **Análisis de la adecuada integración de las herramientas y resultados más relevantes del proyecto INVASAQUA en el Informe final de proyecto:**

El consultor realizará un análisis de cómo las herramientas y los datos recopilados a través del proyecto LIFE INVASAQUA, resultado de las acciones desarrolladas por UICN, pueden ser integrados en el informe final de proyecto. Este análisis comprenderá:

* **Revisión** de la estructura y secciones del informe final.
* **Identificación de las herramientas y recursos** más relevantes desarrollados durante Invasaqua que pueden ser integrados en el Informe final, en relación con la ciencia ciudadana y participación pública.
* **Propuesta y diseño de infografías** para mostrar de una manera gráfico los resultados más destacables.
* **Evaluación** de la claridad y efectividad con la que se han comunicado los hallazgos y resultados del proyecto en el Informe final.

El consultor propondrá sugerencias y mejoras específicas para una mejor integración y presentación de los resultados y el uso de las herramientas en el informe final. Este análisis también se enfocará en asegurar que la presentación de los resultados esté alineada con los objetivos generales de la consultoría y permita una adecuada valorización de los recursos desarrollados y recopilados durante el proyecto.

Los materiales y recursos a analizar serán facilitados al consultor/a por UICN.

**Entregables**

1. Relacionados con el “Análisis de materiales de comunicación y participación”:
* Lista de items relevantes para el proyecto.
* Estructura preliminar del informe sobre ciencia ciudadana y sensibilización
* Infografía y figuras mejoradas para el informe
* Informe sobre ciencia ciudadana, participación pública y sensibilización en el marco de Invasaqua

Este informe tendrá la siguiente estructura y contenidos mínimos:

* Resumen (en inglés)
* Contexto, metodología (incluyendo descripción de acciones y materiales analizados), objetivos.
* Una segunda parte más detallada sobre los resultados extraídos del análisis de todos los materiales.
* Lecciones aprendidas y recomendaciones para poner en valor lo implementado durante el proyecto y para futuros proyectos que trabajen en la misma temática.
* Referencias y anexos de fotos destacadas.
1. Relacionados con el “Análisis de la adecuada integración de las herramientas y resultados más relevantes del proyecto en el Informe final de proyecto”:
* Infografía y gráficos mejorados para presentar los resultados sobre ciencia ciudadana en el Informe final
* Propuesta de integración del entregable (Informe) relacionado con el punto 1, en el Informe final (capítulo para ese Informe final)

Se preparará unos primeros borradores del informe/capítulo, que se compartirán para comentarios y sugerencias, los cuales serán incorporados si procede para preparar la versión final.

Todo el material producido por el proyecto de interés para el trabajo será compartido previamente por UICN y el resto de socios.

**Cronograma**

El plazo para la realización de estos trabajos se extenderá desde la entrada en vigor del contrato de consultoría hasta el 31 de octubre de 2023.

**Presentación de solicitudes**

Las personas candidatas que deseen participar en esta consultoría deben enviar sus propuestas de oferta financiera y una copia de su CV con la experiencia relevante, por correo electrónico a medspecies@iucn.org (con la referencia "Apoyo técnico Invasaqua"), a más tardar el 18 de octubre de 2023 a las 17:00 (hora CET).

La oferta económica no debe superar los 5,000€ (IVA y todos los impuestos incluidos\*).

\*El IVA y otros impuestos deben estar incluidos en la oferta económica. La UICN no actúa como una entidad de carácter empresarial o profesional para efectos del IVA y por lo tanto el consultor deberá cargar en sus facturas el IVA o impuesto análogo correspondiente. En caso de que el consultor esté exento de IVA o impuesto equivalente en su jurisdicción, deberá incluir una nota en el documento de factura informando sobre este tema y mencionando la ley que aplica.

**Perfil de consultores**

La empresa, organización o expertos involucrados en esta consultoría deberán poseer conocimientos y experiencia en proyectos de similar temática al de LIFE Invasaqua.

**PARTE 3 – INFORMACIÓN A APORTAR POR LOS PROPONENTES**

Participando en estos TdR, los Proponentes indican su aceptación de las condiciones establecidas en estos TdR.

La información enviada se empleará para evaluar las Propuestas. Se desaconseja enviar información adicional que no haya sido solicitada de manera expresa.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios: experiencia relacionada, conocimientos técnicos, metodología propuesta, cronograma y presupuesto.

Cada uno de los siguientes apartados deberá presentarse como documento separado, y será evaluado por separado:

*Declaración*

Por favor lea y firme la Declaración correspondiente (en inglés) al final de este documento e inclúyala en su propuesta.

*Propuesta técnica*

Los solicitantes deberán presentar una propuesta técnica que incluya CV justificando la experiencia del equipo/persona.

*Propuesta financiera*

**Los precios deben incluir todos los gastos**.

Las tarifas y precios presentados incluirán todos los gastos, seguros, impuestos, tarifas, gastos, responsabilidades, obligaciones, riesgos y cualquier otro elemento necesario para el correcto cumplimiento del Requisito. Cualquier gasto no indicado en la Propuesta de forma expresa no podrá ser admitido en ninguna de las transacciones ni como parte del contrato.

**Impuestos aplicables a bienes y servicios**

Las tarifas y precios propuestos incluirán el IVA.

**Moneda de las tarifas y precios propuestos**

A menos que se indique lo contrario, todas las tarifas y precios presentados por los Proponentes estarán en euros.

**Tarifas y Precios**

Los proponentes deberán presentar un precio fijo y firme por el total de los servicios.

# PROPOSER’S Declaration FOR SELF-EMPLOYED WORKERS

I, the undersigned, hereby confirm that I am self-employed and able to provide the service independent of any organisation or other legal entity.

Full name (as in passport):

Home or Office (please delete as appropriate) Address (incl. country):

I hereby authorise IUCN to store and use the information included in the attached Proposal for the purpose of evaluating Proposals and selecting the Proposal IUCN deems the most favourable, including Personal Data as defined by the European Union’s General Data Protection Regulation (GDPR). I acknowledge that IUCN is required to retain my Proposal in its entirety for 10 years after then end of the resulting contract and make this available to internal and external auditors and donors as and when reasonably requested.

I further confirm that the following statements are correct:

1. I am legally registered as self-employed in accordance with all applicable laws.
2. I am fully compliant with all my tax and social security obligations.
3. I am free of any real or perceived conflicts of interest with regards to IUCN and its Mission.
4. I agree to declare to IUCN any real or perceived emerging conflicts of interests I may have concerning IUCN. I acknowledge that IUCN may terminate any contracts with me that would, in IUCN sole discretion, be negatively affected by such conflicts of interests.
5. I have never been convicted of grave professional misconduct or any other offence concerning my professional conduct.
6. I have never been convicted of fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation.
7. I acknowledge that engagement in fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation will entitle IUCN to terminate any and all contracts with me with immediate effect.
8. I am not included in the UN Security Council Sanctions List, EU Sanctions Map, US Office of Foreign Assets Control Sanctions List, or the World Bank listing of ineligible firms and individuals. I agree that I will not provide direct or indirect support to firms and individuals included in these lists.
9. I have not been, am not, and will not be involved or implicated in any violations of Indigenous Peoples’ rights, or injustice or abuse of human rights related to other groups or individuals, including forced evictions, violation of fundamental rights of workers as defined by the International Labour Organization’s (ILO) Declaration on the Fundamental Principles and Rights at Work, child labour, sexual exploitation, sexual abuse, or sexual harassment.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

<Date and Signature>

# PROPOSER’ Declaration FOR COMPANIES

I, the undersigned, hereby confirm that I am an authorised representative of the following organisation:

Registered Name of Organisation (the “Organisation”): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Registered Address (incl. country): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Year of Registration:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

I hereby authorise IUCN to store and use the information included in the attached Proposal for the purpose of evaluating Proposals and selecting the Proposal IUCN deems the most favourable. I acknowledge that IUCN is required to retain the Proposal in its entirety for 10 years after then end of the resulting contract and make this available to internal and external auditors and donors as and when reasonably requested. Where the Proposal includes Personal Data as defined by the European Union’s General Data Protection Regulation (GDPR), I confirm that the Organisation has been authorised by each Data Subject to share this Data with IUCN for the purposes stated above.I further confirm that the following statements are correct:

1. The Organisation is duly registered in accordance with all applicable laws.
2. The Organisation is fully compliant with all its tax and social security obligations.
3. The Organisation and its staff and representatives are free of any real or perceived conflicts of interest with regards to IUCN and its Mission.
4. The Organisation agrees to declare to IUCN any real or perceived emerging conflicts of interests it or any of its staff and representatives may have concerning IUCN. The Organisation acknowledges that IUCN may terminate any contracts with the Organisation that would, in IUCN sole discretion, be negatively affected by such conflicts of interests.
5. None of the Organisation’s staff has ever been convicted of grave professional misconduct or any other offence concerning their professional conduct.
6. Neither the Organisation nor any of its staff and representatives have ever been convicted of fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation.
7. The Organisation acknowledges that engagement by itself or any of its staff in fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation will entitle IUCN to terminate any and all contracts with the Organisation with immediate effect.
8. The Organisation is a going concern and is not bankrupt or being wound up, is not having its affairs administered by the courts, has not suspended business activities, is not the subject of proceedings concerning those matters, or in any analogous situation arising from a similar procedure provided for in national legislation or regulations.
9. The Organisation complies with all applicable environmental regulatory requirements or other legal requirements relating to sustainability and environmental protection.
10. The Organisation is not included in the UN Security Council Sanctions List, EU Sanctions Map, US Office of Foreign Assets Control Sanctions List, or the World Bank listing of ineligible firms and individuals. The Organisation agrees that it will not provide direct or indirect support to firms and individuals included in these lists.
11. The Organisation has not been, is not, and will not be involved or implicated in any violations of Indigenous Peoples’ rights, or injustice or abuse of human rights related to other groups or individuals, including forced evictions, violation of fundamental rights of workers as defined by the International Labour Organization’s (ILO) Declaration on the Fundamental Principles and Rights at Work, child labour, sexual exploitation, sexual abuse, or sexual harassment.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

<Date and Signature of authorised representative of the Proposer>

< Name and position of authorised representative of the Proposer >